

Modificación preverbal recibida e innovada:
estudio semántico del esp. *ante-*, *pre-*,
pos(t)- y *sub-* a partir de sus orígenes en latín*
*Inherited and innovative preverbal
modification: the semantics of ante-, pre-,
pos(t)- and sub- from Latin to Spanish*

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ

Área de Filología Románica
Departamento de Filología, Comunicación y Documentación
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alcalá
c/Trinidad, 5
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
jairo.garcia@uah.es

RECIBIDO: 27 DE JUNIO DE 2016
ACEPTADO: 8 DE FEBRERO DE 2017

Resumen: El presente estudio se propone analizar la continuidad de los verbos formados por los preverbios o prefijos verbales *ante-*, *pre-*, *pos(t)-* y *sub-* en su paso del latín a las lenguas romances y, en particular, al español. Sin cambio de categoría gramatical en la base léxica, los preverbios producen una *modificación* semántica en términos coserianos. Menos sentido tiene considerar la prefijación un tipo de derivación al lado de la sufijación, pues, en principio, lo que hay es una composición

de adverbio y verbo. Los preverbios se erigen, de esa manera, en componentes fundamentales desde el punto de vista semántico. Nuestro análisis permitirá entender cómo los valores de los preverbios latinos trascienden a los verbos que hoy los contienen, tanto si se trata de voces patrimoniales o cultismos como de nuevos verbos románicos.

Palabras clave: Preverbios. Prefijación. Modificación. Léxico. Latín.

* Este trabajo se inserta en el marco del proyecto de investigación “Semántica latino-románica: unidades de significado procedimental. Diferencias conservadoras e innovadoras del latín al español y afinidades con otras lenguas” (FFI2012-34826). Agradecemos a Miguel Casas y a Martin Hummel la atenta lectura que han hecho de este trabajo, así como sus interesantes observaciones terminológicas y de contenido.

Abstract: This paper analyses the continuity of verbs formed with the *preverbs* (preverbal morphemes) *ante-*, *pre-*, *pos(t)-* and *sub-* during the way from Latin to present-day Romance, in particular for Spanish. Without changing the grammatical meaning of the lexical stem, preverbs operate a semantic *modification*, as Coseriu coined it. The common analysis as the derivational counterpart of suffixation is misleading since preverbs are essentially an instance of composition including an

adverb and a verb. Consequently, preverbs are not simple affixes but basic components in semantic terms. This paper shows how the semantic values of the preverbs transcend the verbs which currently contain them in their morpheme structure, independently of being inherited or learned words, or even verbs newly created in Romance.

Keywords: Preverbs. Prefixation. Modification. Lexicon. Latin.

1. MODIFICACIÓN PREVERBIAL Y SEMÁNTICA LÉXICA. PRINCIPIOS TEÓRICOS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS

En el presente trabajo se van a analizar algunos *preverbios*, esto es, prefijos verbales, en su paso del latín al español, junto con los verbos que los contienen. Se trata de un estudio semántico contrastivo desde una perspectiva funcional,¹ cuya vinculación con la semántica léxica resulta pronto evidente. Se integran en él, además, los aspectos diacrónicos de la semántica, de tipo histórico y estructural, con los propiamente sincrónicos, pues desde el análisis de lo que se observa en latín se llega a las lenguas románicas y, en concreto, al español, para comprobar lo que actualmente sucede en esta lengua.

El estudio de un preverbio como *pre-* (< lat. *prae-*), que, al lado de *sub-*, será el principal de los que veremos aquí, es bastante representativo, por su mayor productividad, de las aportaciones que puede ofrecer este tipo de análisis preverbiales al léxico verbal, y también, por todas las implicaciones que tiene, a la semántica léxica.

Enseguida se constatará que no estamos ante un estudio meramente de prefijos, pues se parte de la existencia de esos componentes como elementos con un valor semántico y funcional propio e independiente, lo que permite comprender y valorar en toda su extensión su contribución al significante y, sobre todo, al significado de las palabras a las que han dado lugar, primero en latín y luego en español.

Podemos afirmar, sin temor de ser *pretenciosos* o *presuntuosos* –por utilizar palabras que sirven de ejemplo de lo que aquí se alcanza a tratar– que en nues-

1. El trabajo, como se verá, sigue la línea de la lexemática coseriana y de la clasemática de García-Hernández en la semántica latina. Para esta última ver García-Hernández (1980, 63-248; 2012a, 63-72 y 2014).

tro trabajo se produce una convergencia entre la semántica morfológica y la léxica a través de esa integración entre diacronía y sincronía.

Conviene tener claro a este respecto que los preverbios o prefijos verbales eran en latín adverbios (lat. *ante* ‘delante’, *post* ‘detrás’, *prae* ‘por delante’²) que se aglutinaron al verbo (*anteponere*, *postponere*, etc.). Esos adverbios también se podían anteponer al nombre como preposiciones y ese es también el origen de la mayoría de ellas. Por este motivo, casi todos los preverbios latinos coinciden con otras tantas preposiciones³ y ambos constituyen dos sistemas en buena medida homónimos, aunque su función no sea homóloga: las preposiciones son elementos de rección, de gran alcance sintáctico, mientras los prefijos ejercen su función principalmente en el nivel léxico formando palabras y modificando su contenido.

Preverbios y preposiciones tienen, por tanto, origen común, ya que ambos eran partículas de naturaleza adverbial, y su coincidencia, mayor o menor, en el plano formal, se debe a ese común origen adverbial.⁴ Sin embargo, como ya indicaba García Hernández (1991a, 18 ss.) y, aun así, ha seguido sucediendo desde entonces, es un error metodológico bastante extendido considerar los preverbios desde las preposiciones, como si aquellos no fueran sino preposiciones ligadas a bases léxicas.⁵

Como antiguos adverbios, los preverbios, al unirse a las bases léxicas, formaron verbos compuestos en los que el primer elemento mantenía en principio el valor del adverbio, a menudo de orden espacial. Y a medida que esos elementos de origen adverbial se gramaticalizaron y se convirtieron en mor-

2. Ver, por ejemplo, el uso de *prae* como adverbio en “*i prae, iam ego te sequar*” (= ‘ve por delante, yo ya te seguiré’) (Plaut. *Cist.* 773).

3. Hay tres preverbios a los que no les corresponde una preposición homónima: *am(b)-* (*amburo*, *amputo*), *dis-* (*discedo*, *diduco*) y *re(d)-* (*recedo*, *redeo*) (García-Hernández 1991a, 17).

4. Pese a su mismo origen, la evolución de los prefijos y de las preposiciones ha sido en gran parte divergente, debido a las diferentes condiciones sintagmáticas a que se han visto sometidos. Los prefijos, aglutinados a la base léxica y estrechamente ligados a ella, tienen menor autonomía que las preposiciones y han podido mantener mejor la forma y el significado primitivos; las preposiciones, en cambio, aun formando en proclisis una unidad acentual con el nombre, gozan de mayor independencia y han podido evolucionar más.

5. El error es antiguo y fue favorecido por la denominación común *praepositio*, que designaba a unos y a otras en la tradición gramatical latina: “*Praepositio est pars orationis quae praeposita ali parti orationis significationem eius inmutat aut simplicem seruat, ut scribo subscribo rescribo*” (Char. *gramm.* I p. 230, 4 ss). Como advertíamos en García Sánchez (2016), el error continúa y se mantiene en nuestros días, pues, por lo general, se tiene la idea de que los prefijos en español proceden de las preposiciones españolas, y, si no, de las latinas. Ver, por ejemplo, Felfu Arquio-la (42 ss.), quien señala que este es el caso de un prefijo como *pre-*, que, aunque no coincida con ninguna preposición del español, procede de la preposición latina *prae*; o Torres Martínez (91 ss.), quien aduce lo mismo para *sub-*.

femas preverbiales, adquirieron otros valores más abstractos, con frecuencia de clase cuantitativa o aspectual.

En el título del presente trabajo hablamos de *modificación preverbial*,⁶ no en vano hemos dicho que los preverbios, o los prefijos en general, ejercen su función en el nivel léxico formando palabras y modificando su contenido. Pero si propiamente se habla de *modificación* aquí es porque así es como denomina Coseriu (137 y 179 ss.) a una de las tres estructuras lexemáticas –paradigmáticas secundarias– que propone, y en concreto a la que mejor se corresponde con el fenómeno que queremos analizar, la prefijación o preverbación. Las otras dos, como es bien conocido, son la *composición*, que reúne el contenido de dos lexemas (por ejemplo, en esp. *fijapelo*) y el *desarrollo lexemático*, que, como la *modificación*, determina una base léxica mediante morfemas, pero con cambio de categoría gramatical (*fijo* > *fijar*).

En la *modificación*, a diferencia de lo que ocurre en el *desarrollo*, no se produce cambio de categoría gramatical (*fijo* → *prefijo*; *ver* → *prever*; *pelo* > *pelaje*), y aquí caben, por tanto, la prefijación, que no cambia la categoría de la base, y la sufijación o *derivación homogénea*, que se caracteriza por lo mismo. De esta manera, la *modificación sufijal* corresponde a la *derivación homogénea* y el *desarrollo sufijal* a la *heterogénea*.

La prefijación, cuando menos desde el punto de vista etimológico y semántico, no se debe considerar *derivación*,⁷ pues esta, desde su base latina (*riuu*s ‘corriente menor de agua’ → *de-riua-tio* ‘derivación del agua’), necesariamente se produce desde arriba (‘desde arriba’ es lo que indica el prefijo *de-*) hacia abajo, hacia adelante, por la parte descendente de la palabra, como el curso natural del agua.⁸ La derivación sigue el curso de la palabra, como la *deriuatio* el del agua, por lo que, siendo descendente, se producirá al final y no al principio. Por tanto, si se quiere mantener la coherencia terminológica,

6. En cuanto a la forma del adjetivo *preverbial*, análoga de *adverbial*, resulta más adecuada en español que *preverbal*, preferida en otras lenguas.

7. Tal como se apunta en la NGLÉ (§ 10.1b), en la gramática contemporánea tiende a interpretarse la prefijación como una forma de derivación –y no de composición–. Ello se añade a la extendida idea, recién comentada, de que los prefijos, preverbios incluidos, proceden de las preposiciones. Véase el resumen de la cuestión que hace Martín García (2014), donde se aprecia bien que algunos de los contraargumentos expuestos para no considerar la prefijación como composición e, incluirla, por tanto, en la derivación parten del supuesto de que los prefijos, para poder funcionar como elementos independientes, han de proceder de las preposiciones correspondientes (y no todos tienen contrapartida preposicional).

8. Ver García-Hernández (2012b, 167-68), quien señala que “la *derivatio verbi*, comme métaphore tirée de la *derivatio aquae*, doit s’appliquer en descendant et non en remontant le cours du mot, c’est-à-dire dans la direction de la suffixation et non dans la direction de la préfixation”.

la derivación solo puede ser sufijación y la modificación por la parte alta y principal de la palabra, esto es, la prefijación, no será derivación. Si nos empeñamos en llamar a la prefijación *derivación*, caemos en una contradicción terminológica (*contradictio in terminis*).

La preverbación o prefijación verbal, desde ese planteamiento, no es derivación –no lo ha sido nunca–, pero, por lo dicho antes sobre su origen, podría ser, sin embargo, composición. Desde luego hay una razón histórica para llamarla *composición lexemática*, ya que en principio lo fue al haber dos lexemas: adverbio y verbo. Los preverbios eran adverbios que, unidos al verbo, formaban auténticos compuestos. Después, esos adverbios, en su unión con el verbo, se convirtieron en morfemas prefijales –dejaron de ser elementos lexemáticos y pasaron a ser morfemáticos–, sobre todo una vez que adquirieron valores abstractos. A partir de ese momento se puede hablar de *modificación lexemática*, si bien no es fácil delimitar con precisión “ese momento”, el momento a partir del cual –cuándo exactamente– cabe hablar de *modificación* en vez de *composición*; históricamente hay una línea de continuidad.

En todo caso, tal como se señala en la introducción de este libro, este estudio, modelo a su vez de otros similares dentro de la misma corriente,⁹ es una muestra más del auge creciente de trabajos sobre formación de palabras desde el plano del contenido, derivados de los planteamientos coserianos relativos a las estructuras lexemáticas paradigmáticas secundarias –así ha quedado puesto de manifiesto–, cuya orientación supone una clara interrelación entre formación de palabras y semántica léxica.

2. ANÁLISIS DE LOS PREVERBIOS EN LATÍN Y EN ESPAÑOL

Una vez establecidas estas consideraciones teóricas y metodológicas previas, vamos a estudiar en español una serie de preverbios –los mencionados en el título–, en concreto dos preverbios de posición anterior (*ante-* y *pre-*),¹⁰ sin

9. Junto a este estudio sobre los preverbios *ante-*, *pre-*, *post-* y *sub-*, se han llevado a cabo otros sobre las variantes *inter-* y *entre-*, por un lado (García Sánchez 2016), y *pro-*, por otro (García Sánchez 2018, en prensa), y están en elaboración un par de ellos más sobre *trans-* y *re-*, a los que seguirán todavía algunos otros. Constituyen una serie de trabajos que pretenden mostrar, a partir de sus precedentes latinos de claro origen adverbial, el desarrollo y evolución –fundamentalmente en el plano semántico– de los preverbios en español, integrados en los verbos y demás palabras donde se encuentran.

10. Se puede decir que en latín hay cuatro preverbios que significan ‘delante’. Además de *ante-*,

preferir *preter-*, y dos de posición posterior (*pos(t)-* y *sub-*). Analizaremos en qué medida la modificación del contenido a que han dado lugar los preverbios es heredada del latín (*modificación lexemática recibida*) y en qué grado se han producido innovaciones románicas (*modificación lexemática innovada*). Téngase en cuenta que los preverbios en español se pueden ver en cultismos latinos (*anteponer*, *posponer*), como herencia patrimonial (*prever*) o bien suponen ya una innovación románica (*prejubilar*).

Resulta interesante la cuestión que plantea Amiot respecto de si se debe hablar de *preverbios* en las lenguas románicas –él lo refiere al francés–, ya que no hay un prefijo que, para construir verbos, se aplique siempre a bases verbales; incluso si construye esencialmente verbos, puede aplicarse a bases nominales o adjetivales. Este autor señala, tras haber estudiado precisamente el preverbio *pré-* (< lat. *prae-*) en la lengua francesa, que parece que la aplicación del prefijo desencadena procesos interpretativos similares, cualquiera que sea la categoría léxica construida. Nosotros, sin embargo, creemos importante mantener la distinción, máxime cuando tenemos tan en cuenta la diacronía, y cuando, además, siempre pueden hacerse distinciones en los resultados semánticos de las distintas categorías sobre las que se aplican los prefijos.

2.1 *El preverbio prae- y su continuación pre-*

2.1.1 El lat. *prae-* y sus funciones

Uno de los preverbios más prolíficos en latín y, quizá por ello, más interesantes también desde la perspectiva románica, es el preverbio *prae-*, convertido en *pre-* en español. Para observar su desarrollo vamos a partir del análisis que realiza García-Hernández (1980, 183-87) de sus funciones sémicas y

que es el más sencillo y el más neutro –y que se opone a *post-*, con *inter-* en medio–, y de *prae-*, que significa ‘por delante’ –en relación con *sub-* ‘a continuación, por detrás’–, está *pro-*, que tiene el valor de ‘adelante’ (el lat. *procurrere* significa que hay alguien que corre adelante –a partir de una orientación dada, algo o alguien va adelante–), y se opone a *re-* ‘hacia atrás’, y finalmente *ob-*, que se opone a *pro-* y que significa ‘enfrente’. Así *alii procurrunt*, *alii occurrunt* se entiende como ‘unos se adelantan corriendo (corren adelante) y otros corren al encuentro de los que corren’.

clasesemáticas,¹¹ donde establece su significado, en relación con el sinónimo¹² *ante-* y los antónimos *post-* y *sub-*.

1. Recordamos aquí que, por lo general, todo preverbio posee una función sémica específica, particular, que normalmente es espacial –acorde con su origen adverbial– y en el caso de *prae-* no deja de ser así. Su valor espacial inicial se corresponde con la función sémica ‘(por) delante’, que se hace más visible y se delimita mejor mediante su oposición equipolente con *sub-* ‘(por) detrás’ y, en segundo término, mediante su oposición privativa con *ante-*, que indica también ‘delante’, pero en una posición anterior mediata. Es decir, *prae-* indica una posición anterior, pudiendo ser esta inmediata –en contacto o en continuidad con aquello de lo que se especifica posición anterior, y con el valor de ‘al frente, a la cabeza’–, o, cuando menos, no necesariamente mediata –indiferente al carácter mediato o inmediato de la precedencia–.¹³ Así tenemos, como compuesto de *cedĕre* ‘marchar, avanzar, moverse’, el lat. *praecedĕre* ‘marchar delante, abrir la marcha’ (> esp. *preceder*), frente a sus opuestos *succedĕre* ‘seguir’ (> esp. *suced*), y *antecedĕre* ‘marchar delante’ (> esp. *anteceder*).

Además de su función sémica específica, cada preverbio luego puede desarrollarse polisémicamente y, a partir de esa primera, adquirir nuevas funciones sémicas y compartir a su vez funciones clasesemáticas con otros preverbios.¹⁴

2. Desde la espacial, la función temporal, que comporta el valor de ‘antes’, es la que más fácilmente surge, y para *prae-*, en concreto, una de las que más se propaga y más productiva resulta. La extensión del espacio en la dimensión del tiempo permite la adopción de esa función temporal, mediante la cual *prae-* sigue oponiéndose de modo equipolente a *sub-* (‘a continuación’) y de modo privativo a *ante-* (‘antes de manera mediata’). Así en latín vemos verbos como *praedicĕre* ‘decir previamente’ (> esp. *predecir*), *praemonĕre* ‘advertir con antelación’, *praemonstrare* ‘mostrar de antemano’ (> esp. *premostrar*), *prae-*

11. Aquí se concibe el *clasma* como un sema que, por su carácter general y recurrente, propende a adquirir expresión gramatical. En el sistema preverbal son comunes los clasma aspectuales y diatéticos. Así sucede con el aspecto intensivo que *prae-* (lat. *praelucĕre* ‘brillar mucho, intensamente’) comparte con preverbios de otros subsistemas (lat. *perstrepĕre* ‘meter mucho ruido’, etc.). Los preverbios de mayor uso son los que alcanzan de forma más clara este plano más abstracto de la expresión clasesemática.

12. Conviene advertir de que entendemos la sinonimia como semejanza –no igualdad– de significados. La errónea interpretación de la definición clásica de los sinónimos como *verba idem significantia*, que no quiere decir ‘palabras que significan lo mismo’, sino ‘palabras que designan lo mismo’, dio lugar a cuestiones sin fin acerca de su existencia y concepción, que quedan bien resueltas mediante la autenticidad de la definición. Ver García-Hernández (2012a, 59-63).

13. Ver, además, Benveniste (1966, 133 ss.).

14. Ver nota 11.

parare ‘preparar con antelación’ (> esp. *preparar*), *praesentire* ‘presentir’ –el lat. *subsensire* tiene el valor de ‘sospechar’–, *praeuidēre* ‘prever’ –el lat. *suspiciēre*, con base distinta, pero del mismo campo semántico, es ‘sospechar’¹⁵–; *praestituēre* ‘establecer con antelación’ –el lat. *substituēre* es ‘poner a continuación’ (> esp. *sustituir*)–, *praeuenire* ‘tomar la delantera, anticiparse’ (> esp. *prevenir*) –el lat. *subuenire* es ‘llegar después’–, *praeoccupare* ‘ocupar el primero’, etc.

3. Una tercera función que muestra el preverbio *prae-*, surgida también fácilmente a partir de la espacial o incluso de la temporal, es la cuantitativa en su doble vertiente: la primera con el valor intensivo de ‘mucho, demasiado’, por la que expresa un grado superior inmediato no destacado, frente a *ante-*, que, a su vez, expresa un grado superior, pero destacado o mediano, y también frente a *sub-*, que en latín tiene asimismo valor diminutivo; y la segunda con el valor comparativo de ‘más’, indiferente a la mediatez o inmediatez.

La función intensiva se ve en los modificados por *prae-* que indican la concentración de una acción, estado físico o anímico, en oposición a la diminutiva de *sub-*: *praelucēre* ‘brillar intensamente’, frente a *sublucēre* ‘brillar un poco’;¹⁶ *praelongare* ‘alargar mucho’, etc. El valor intensivo tiene carácter inmediato y por eso se clasifica también como clase aspectual de tensión ‘continua’.

La función comparativa (‘más’) se aprecia en la modificación de *prae-* sobre bases léxicas transitivas con el valor de ‘estimar más, preferir’: *praeferre* (> esp. *preferir*), *praeoptare*, *praeponēre* ‘estimar más’ –el lat. *supponēre* es ‘estimar menos’¹⁷– y también sobre bases léxicas intransitivas con el de ‘ser superior, aventajar’: *praecedēre* (> esp. *preceder* ‘tener preferencia, primacía o superioridad’), *praecurrēre*, *praestare* (> esp. *prestar*), *praeualēre*¹⁸ (> esp. *prevaler*).

4. Existen, además, funciones clasemáticas, como la propia intensiva, ya descrita, o la complementaria de valor diatético, en virtud de la relación po-

15. El esp. *sospechar* procede de *suspectare*, intensivo-frecuentativo de *suspiciēre*.

16. El valor diminutivo del lat. *sub-*, aunque todavía se deja ver en algunas palabras romances (esp. *sonreír* < lat. *subridēre*), no continúa en el preverbio español, sino que este valor lo asume *entre-* (esp. *entreabrir* < lat. *interaperire*) en su evolución desde el latín tardío. Ver García Sánchez (2016).

17. El esp. *suponer* no recoge este valor.

18. Llama la atención que el DLE en su 22ª ed. (2001) –y en la versión *online* que la reproduce (<http://lema.rae.es/drae2001/?val=prevaler>, último acceso: 10 de enero de 2016)–, ponga como étimo de *prevaler* la forma *praeualēre*, con *ē* (breve), que haría la acentuación proparoxítona. El error, que aparece en otras ediciones anteriores del DLE e incluso en diccionarios como el de Segura Munguía (2001, 594, s.v. *praeuālēō*), ha sido corregido ya en la última edición (2014, 23ª ed.) y también en la versión *online* (<http://dle.rae.es/?w=prevaler&o=h>, último acceso: 10 de enero de 2016).

sicional preeminente que supone *prae-*, con respecto a la que indica *sub-*. Si *prae-* indica la posición del que va por delante, entre el que va por delante y el que sigue se establece una relación diatética –el primero precede al segundo y el segundo sigue al primero–. Es una relación intersubjetiva,¹⁹ complementaria. Así tenemos, por ejemplo, los verbos ya mencionados del lat. *praecedere* ‘marchar delante, abrir la marcha’ (> esp. *preceder*) y lat. *succedere* ‘seguir’ (> esp. *suceder*).

Tiene especial interés el lat. *praelegere* ‘leer explicando previamente’, con ese valor desde Quintiliano, quien usa el verbo para indicar la lección que da el maestro a los discípulos: el maestro *praelēgit* y el discípulo *legit*. *Praelegere* corresponde al *magister*, al *rhetor*, al maestro de retórica, que es el primero que lee o expone; luego leen los discípulos.²⁰ El alemán *vorlesen* y el sustantivo de acción *Vorlesung*, que es la lección del maestro, son calcos del lat. *praelegere* y *praelectio*.

2.1.2 El esp. *pre-*

Esa era la situación del preverbio *prae-* en latín. ¿Cuál es la de *pre-* en español? En parte la hemos ido adelantando con algunos de los ejemplos de verbos españoles, continuadores de los latinos, que se han presentado ya. No obstante, vamos a tratar de ver no solo qué continuidad, sino también qué desarrollo ha tenido *pre-* y sus modificados con respecto a *prae-*, y, en su caso, si hay innovaciones semánticas.

En el plano morfológico cabe destacar la confusión de *prae-* con *per-* desde el latín visigótico, como se ve en los resultados inversos de *perjudicar* (< lat. *praeiudicare*) y *preguntar* (< **praecunctare* < lat. *percontari*).²¹ En el primer caso, puede resultar curioso, además, que tengamos un cultismo con confusión de preverbio, cuando su mantenimiento se ha producido en la forma patrimonial: *prejuzgar* muestra *pre-* sobre la base patrimonial (*juzgar*), mientras

19. Hay cambio de sujeto cuando los verbos implicados en la relación diatética forman parte del mismo proceso. García-Hernández (1980, 186) lo expresa en estos términos: “los modificados de *prae-* pasan a ser, con suma facilidad, términos antecedentes de la relación intersubjetiva que se establece con el contenido de la respectiva base léxica o modificada de *sub-*”.

20. Ver García-Hernández (1998).

21. De acuerdo con el DCECH (s.v.), que señala que se alteró tardíamente *percontari* ‘someter a interrogatorio’ debido a una etimología popular, basada en el influjo del lat. *cunctari* ‘dudar, vacilar’, y al cambio de prefijo. Para este último, quizá haya influido la analogía de otros verbos como el lat. *praerogare* ‘preguntar previamente’.

perjudicar tiene *per-*, desde un *prae-* originario, junto a *judicar*, que es forma culta (ver *adjudicar*).

En relación con esto mismo, interesa ver qué verbos son cultismos y continuadores del latín y cuáles son creaciones románicas, esto es, cuándo se trata de *modificación recibida* y cuándo de *innovada*.

En el plano semántico, que es en el que sobre todo nos vamos a centrar, es importante examinar la polisemia del preverbio. Como comprobaremos enseguida, a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los preverbios, su valor temporal (*predecir*) prevalece largamente sobre el espacial (*presidir*). A ellos se añaden otros significados de desarrollo secundario, como el comparativo (*preferir*, *predominar*) o el diatético (*prescribir*, *prestar*), que también mostraba el lat. *prae-*.

Incluso se podría señalar algún otro valor, como el que parece darse en *pretender*, que desde el lat. *praetendēre* ‘tender, extender por delante’,²² inicialmente espacial, ha llegado a adquirir una noción más abstracta, de grado aspectual ingresivo, con el sentido figurado de ‘desear, querer algo’.²³ El deseo, la voluntad, es lo que va por delante de cualquier acción intencional. El prefijo *pre-* refuerza la idea de anterioridad.

1. El valor espacial, local, se ve bien en *presidir* (< lat. *praesidēre* ‘estar sentado delante’) ‘tener el primer puesto o lugar más importante o de más autoridad en una asamblea, corporación, junta, tribunal, acto, empresa, etc.’.

A veces no es fácil distinguir el uso local del temporal, y entonces puede convenir hablar mejor de uso espacio-temporal. Esto puede ocurrir con *preceder* o verbos como *prefinir* (< lat. *praefinire*) ‘señalar o fijar el término o tiempo para ejecutar algo’. El caso de *prefijar* es especial, pues en este verbo han confluído la derivación verbal –aquí sí sería derivación– a partir del sustantivo *prefijo* (< lat. *praefixus* –formado a su vez de *praefigēre* ‘fijar delante’–),²⁴ con

22. También tenía ya en latín el valor de ‘pretextar, poner como pretexto’.

23. El adjetivo *pretencioso* ‘que pretende ser más de lo que es’, mencionado arriba, tomado del fr. *prétentieux*, se caracteriza claramente por este valor. Su sinónimo *presuntuoso*, del lat. tardío *praesumptuosus*, parte de *praesumēre* ‘tomar por delante, anticipadamente’.

24. Otros ejemplos aún más claros de este mismo tipo de derivación verbal no preverbal en español serían *prebendar* –derivado del sustantivo *prebenda* (< lat. *praebenda*)–, *preceptuar* –derivado de *precepto* (< lat. *praeeptum*)–, *preludiar* –derivado de *preludio* (< lat. *praeludium*)–, *presupuestar* –derivado de *presupuesto*–, *pretextar* –derivado de *pretexto*–, o *premiar* –que deriva de *premio*, aunque en latín ya se usaba *praemiari*, que, a su vez, procedía de *praemium* (compuesto de *prae-* y la base correspondiente al verbo *emere* ‘tomar’, esto es, ‘lo que se toma antes que los demás’)–. Conviene tener en cuenta, por tanto, que hay verbos en español que contienen un *pre-* (< *prae-*) no preverbal.

el significado gramatical y “espacial” de ‘anteponer un afijo a una palabra’ y, por otro lado, la prefijación o modificación preverbal romance (con *pre-*) del verbo *fixar*, con el significado más “temporal” de ‘determinar, señalar o fijar anticipadamente algo’.

2. Ese valor temporal es el más productivo; algo que se veía ya desde época latina, con algunos de los ejemplos aducidos,²⁵ que también se hallan en español: *predecir* (< lat. *praedicēre*), *premostrar* (< lat. *praemonstrare*), *preparar* (< lat. *praeparare*), *presentir* (< lat. *praesentire*), *presumir* (< lat. *praesumēre*) –en su acepción de ‘sospechar, juzgar o conjeturar algo por tener indicios o señales para ello’, *prevaricar* (< lat. *praeuaricari*)²⁶, *prever* (< lat. *praeuidēre*), *prevenir* (< lat. *praeuenire*), *precaver* (< lat. *praeauēre*), *preocupar* (< lat. *praecocupare*). Lo tenemos asimismo en abundantes verbos que, de una manera o de otra, presentan el sema de anterioridad o antelación, como *preconocer*²⁷ (< lat. *praecognoscēre*), *predefinir* (< lat. *praedefinire*), *predestinar* (< lat. *praedestinare*), *predeterminar* (< lat. *praedeterminare*), *predisponer* (< lat. *praedisponēre*), *preelegir* (< lat. *praeligēre*), *preexistir* (< lat. *praexistēre*), *prefigurar* (< lat. *praefigurare*), *pregustar* (< lat. *praegustare*) ‘hacer la salva de reyes y grandes señores’, *prejuzgar* (< lat. *praeiudicare*), *premeditar* (< lat. *premeditari*), *premorir* (< lat. *praemōri*), *preconcebir*, *presuponer*, *preinscribir*, *prejubilarse*, *pretensar*, etc. También se encuentra en *precocinar* y *prefabricar*,²⁸ cuando menos en los derivados participiales *precocinado* o *prefabricado*, que son los términos en uso.

La frecuencia y el predominio del valor temporal parece haberse extendido al verbo español *prelucir*, que, de acuerdo con el DLE (s.v.), es ‘lucir con anticipación’; eso sería así a pesar de que el verbo latino del que parece proceder, el lat. *praelucēre*, tenía como significado principal el intensivo de ‘brillar intensamente’, que ahora ya no se ve. No sería de extrañar que el verbo español, con ese único valor temporal, sea en realidad una formación románica

25. Seguramente a esto es a lo que debe referirse Martín García (2012, 21) cuando no solo señala que el valor temporal es el único productivo en español, sino que asimismo en latín los prefijos *pre-* y *pos-* eran ya solo productivos con el valor temporal. Como aquí hemos visto por el propio autor al que ella cita (García-Hernández 1980), eso no es propiamente así, pues ser el más productivo no equivale a ser el único. Respecto de la progresiva productividad a partir de la época imperial del lat. *prae-* en el ámbito temporal, ver Francis (34 ss.).

26. En la base del verbo está el lat. *varus* ‘desviado, torcido, enfermo’. El lat. *praeuaricari* era un término agrícola que tenía el significado de ‘arar torcido, desviarse de la línea recta’. El preverbo *prae-* aporta ahí el valor de ‘hacerlo de antemano (a sabiendas)’.

27. Considerado culto en la NGLLE (§ 10.6h).

28. Respecto de estos verbos y, en especial, de la creación de sustantivos deverbales con los prefijos *pre-* y *pos-*, puede verse Martín García (2012).

surgida mediante la adición de *pre-* a la base patrimonial *lucir* (< lat. *lucēre*). Ese mismo procedimiento puede presumirse en algunos otros verbos que, aunque muestran étimo latino prefijado, pueden no haber tenido continuidad, con tal prefijación, desde el latín; serían, por tanto, ejemplos de *modificación innovada* o –casi habría que decir mejor– *renovada*. A ese tipo de modificación corresponderían asimismo los verbos sin étimo latino, sea su base culta o patrimonial: *preinscribir*, con el preverbo latino *in-* y el románico *pre-*; *preconcebir*, cuya base, *concipēre*, es un compuesto del lat. *capēre* con el preverbo latino *con-*; o *prejubililar*, formación ya plenamente romance y propia del español.

3. Siguiendo con los valores semánticos del preverbo, dentro de los cuantitativos, el intensivo que tenía el lat. *prae-* no lo parece manifestar ningún verbo español con *pre-*. Como acabamos de decir, lo habría perdido –o nunca lo tuvo– *prelucir*. Por otro lado, aunque pudiéramos considerar que *predicar* tiene ese valor respecto de *decir*, como de hecho lo tenía el verbo latino del que procede, *praedicare*, respecto de *dicēre* –y, en realidad, respecto de *praedicēre*–, ese valor, sin embargo, no se debe al preverbo, sino al verbo simple. El lat. *dicare* ‘anunciar públicamente, proclamar solemnemente’ es intensivo respecto de *dicēre*, y *praedicare* ‘decir públicamente, solemnemente, proclamar’ lo es de *praedicēre* ‘decir o anunciar antes, de antemano’; en este caso, el valor intensivo lo aporta el morfema sufijal *-ā-* y no el preverbo. Se debe distinguir, por tanto, cuándo los valores aquí indicados los aporta realmente el preverbo y cuándo vienen dados por el verbo.

Al margen ya de eso, tampoco debería entrar en este grupo el verbo *pregonar* (< lat. *praeconare*) ni el cultismo –tomado del latín tardío– *preconizar* (< lat. *preconizare*), ya que para su formación se parte del sustantivo latino *praeco*, *-onis* ‘pregonero,²⁹ heraldo’.

Donde sí parece que se mantiene un *pre-* intensivo es con adjetivos, a menudo procedentes de participios de presente, ligados a verbos, como es el caso de *prefulgente* (< lat. *praefulgens*) ‘muy resplandeciente y lúcido’ –esp. *fulgente* (< lat. *fulgens*) es ‘brillante, resplandeciente’–, o de *prepotente* (< lat. *praepōtens*) ‘muy poderoso’ o ‘más poderoso que otros’ –donde también se aprecia un cierto valor comparativo–, ‘que abusa de su poder o hace alarde de él’. No se han conservado los verbos –no hay un **prefulgir*–, pero se han tomado como adjetivos cultos los participios.

29. En español el sustantivo (*pregonero*) se deriva del verbo (*pregonar*), mientras que en latín sucedía a la inversa.

El valor comparativo ('más') es visible en verbos como *preferir* (< lat. *praeferre*), *preponderar* (< lat. *praeponderare*), *prevalecer* (< lat. *praeualescere*), *prevaler* (< lat. *praeualere*) o *predominar*, que no tiene étimo latino y parece innovación románica. Resulta curioso que en la NGLÉ (§ 10.5d) solo se sugiera tímidamente que el significado que se le reconoce a este prefijo en *predominar* o en *prepotencia* –sin que se describa o defina ese significado– podría interpretarse como un uso figurado obtenido a partir de su primitivo sentido espacial, cuando es obvio que es así, como sucedió ya en latín. La posición delantera, preeminente, que aporta *prae-* favorece la comparación con aquello que le sigue. Precisamente por ello hay un *presidir* –el de su tercera acepción en el DLE (s.v.)– con valor comparativo, que significa 'predominar, tener principal influjo'. El valor comparativo es normal en los prefijos de posición anterior y, como extremo opuesto, también en los de posición posterior.

Destacamos, además, una formación verbal, propia del español americano, que se incluiría también aquí: el verbo *prepear(se)* en Argentina es 'tratar a alguien con prepotencia' y en Nicaragua 'situarse en un lugar privilegiado o ventajoso', además de 'prepararse para cualquier contratiempo'.³⁰

4. Por último, podríamos considerar también un valor diatético, pues *prae-* (> *pre-*) muestra la posición del primero, del que está o va por delante; y entre el que va por delante y el que sigue se puede establecer una relación diatética: el primero precede al segundo y el segundo sigue al primero. Hay cambio de sujeto cuando ambos verbos forman parte del mismo proceso. De esta manera, *prae-* (> *pre-*), con ese valor de 'estar por delante', permite establecer una relación complementaria con otro sujeto o actante. Además de *preceder* (< lat. *praecedere*), *prescribir* (< lat. *praescribere*) en "El médico *prescribe* una receta al paciente" sería un buen ejemplo de ello. Hay un valor diatético ('indicar, ordenar, dar recetas'), heredado del latín.³¹

Otro verbo con ese valor es *prestar*, que desde el lat. *praestare*, verbo de estado ('estar delante', 'destacar' 'aventajar', 'valer más', 'ser preferible'), adquirió el significado de 'proporcionar, poner a disposición, ofrecer'. El valor de contenido diatético es el prevalente hoy en él. Asimismo *prevenir* (< lat. *praeuenire*) toma el valor causativo de 'advertir, informar, avisar a alguien de

30. Ver DAmér (s.v.).

31. El lat. *praescribere* era propiamente 'escribir delante, al principio' –su opuesto *subscribere* (> esp. *suscribir*) era 'escribir a continuación'–; a partir de ahí desarrolló el significado de 'indicar de antemano', y de ahí pasó a 'disponer, ordenar, mandar, prescribir'. Ver García-Hernández (1998, 345).

algo'.³² Mientras en *prescribir* (< lat. *praescribere*) tenemos un valor causativo heredado, aquí, por el contrario, es una innovación.

El verbo *presidir* en su cuarta acepción ('dicho de un maestro: asistir desde la cátedra al discípulo que realiza un ejercicio literario') se podría incluir asimismo aquí.³³ Este verbo, claro representante del significado espacial originario, muestra en su polisemia, surgida desde ese primer y preponderante valor, ejemplos de los demás valores que estamos analizando.

En conclusión, se observa bien cómo en *pre-* (< *prae-*) el valor espacial, tan importante en los preverbios como valor fundamental, apenas lo es aquí, y, en cambio, pasa a ser prevalente el valor temporal. Como se ha visto antes, esto ya se anunciaba en latín. Por otro lado, los valores secundarios comparativo y diatético, aunque minoritarios, se mantienen y en algún caso son innovaciones frente al latín. El que no parece mostrar continuidad es el valor intensivo del preverbio.

Al margen ya de la modificación verbal, el prefijo *pre-* se añade de manera bastante productiva también a sustantivos (*precampaña*, *preestreno*) y adjetivos (*prehispanico*, *prenatal*, *prerromano*), generalmente con valor temporal.³⁴

2.2 *El preverbio latino praeter-* (> *esp. preter-*)

En *praeter-* apreciamos el componente *-ter-* unido a *prae-*. Ya señalábamos en García Sánchez (2016) que ese elemento *-ter-*, unido a *in-*, dio lugar al preverbio *inter-*, y es el mismo que forma los comparativos griegos en *-teros* (σοφώτερος 'más sabio'), pronominales latinos como *alter* 'el otro' –frente a *alius* 'otro'– o *uter* '¿cuál de los dos?', 'cualquiera de los dos', adjetivos cuales los antónimos *dexter* y *sinister* o incluso sustantivos como *magis-ter* y *minis-ter*, y que, de acuerdo con Benveniste (1975, 120), no indicaba tanto la noción de dualidad como la de separación. Ese mismo *-ter-* sirvió igualmente para reforzar otros preverbios, como *prae-* y *sub-* y creó *praeter* '[*prae-*] por delante + [*-ter*] separándose' (lat. *praeterire* 'pasar por delante separándose'), así como *subter* '[*sub-*] por detrás + [*-ter*] separándose' (lat. *subterire* 'pasar por detrás se-

32. Ver DLE (s.v.), en su cuarta acepción. Ese *prevenir* con el valor de 'advertir' es hacer que otro prevenga, tome precauciones, con un valor causativo similar a los ya vistos. La causalidad es una modalidad de la diátesis.

33. Recuerda al valor señalado en latín para *praelegere*. Véase más arriba.

34. Ver NGLE (§ 10.6d y ss.).

parándose’ –ver además lat. *subterfugium* > esp. *subterfugio* ‘efugio, escapatoria, excusa artificiosa’–).³⁵

En español solo muestran el preverbio *praeter-* *preterir* ‘hacer caso omiso de alguien o algo’ –desde ese lat. *praeterire* ‘pasar por delante, al lado’–, *pre-terminar* (< lat. *praetermittēre* ‘dejar de lado’), de similar significado (‘dejar a un lado, omitir’), claros ejemplos ambos de modificación preverbal recibida, y *preternaturalizar*, que se ha formado a partir del adjetivo *preternatural* ‘que se halla fuera del ser y estado natural de algo’ (< lat. *praeternaturalis*). Tenemos, además, como propio del lenguaje jurídico el adjetivo *preterintencional* ‘dicho de una acción, que produce efectos de mayor gravedad que los que se pretendían causar’, de acepción comparativa.

2.3 El preverbio *sub-*

Conviene señalar que en latín el preverbio *sub-* establece oposiciones equipolentes con *de-* y con *super-*, además de con *prae-*; esas oposiciones otorgan al prefijo sus tres significados fundamentales. En los dos primeros casos se trata de oposiciones de orientación vertical –la primera (*sub-/de-*) es de relación direccional (lativa: ‘hacia arriba’ / ‘desde arriba’) y la segunda, posicional (*sub-/super-*: ‘debajo’ / ‘encima’)–, mientras que la oposición *prae-/sub-*, que es cronológicamente la segunda, es posicional no vertical (‘por delante’/‘a continuación’).

El preverbio latino *sub-* ofrece un enorme interés por su polisemia desde su origen indoeuropeo, pues por los valores que tenía en latín se aclaran los que hoy mantienen ciertas voces en español. Es más, difícilmente podríamos explicarlos sin el conocimiento de ese desarrollo polisémico.³⁶

35. *Subter-* se opone a *praeter-* como *sub-* se opone a *prae-*. Ver García-Hernández (2000, 85).

36. Tal como indica García-Hernández (1991b, 235), en la interpretación del valor de los prefijos latinos hay que tener presente la perspectiva indoeuropea antes que la románica. De otra forma se corre el riesgo de sobrevalorar nociones secundarias o de concederles la primacía cuando no la tienen. Así, los hablantes de lenguas románicas tendemos a dar a *sub-* el significado ‘debajo’ que casi siempre corresponde a la preposición; sin embargo, ese es el valor más evolucionado de *sub-*; el valor primitivo es ‘hacia arriba’, del todo diverso a aquel. En efecto, el significado antiguo del prefijo latino *sub-* era ‘hacia arriba’, que es el que refleja el adverbio compuesto *sursum* (> esp. *suso*) –frente a *deorsum* (> esp. *yuso*)–, el adj. *sublimis* ‘sublime’ (> esp. *sublime*), o los verbos *subire* ‘subir, ir hacia arriba’ (> esp. *subir*), *sublevare* ‘sublevar’ (> esp. *sublevar*), *surgēre* ‘ponerse en pie, levantarse’ (> esp. *surgir*), *suspendēre* ‘colgar elevando’ (> esp. *suspender*), *supportare* ‘sostener’ (> esp. *soportar*), *sustinēre* (> esp. *sostener*) o *sustentare* –intensivo de *sustinēre*– (> esp. *sustentar*). Ese *sub-* latino, que luego desarrollará los valores secundarios de ‘a continuación’ (como en *sucedee*, *sufijo*, *subdirector*, *subdelegado*, etc.) y ‘bajo’ (*subyugar*, *substrato*,

Con todo, parece que todavía en algún caso no se ha sabido ver como corresponde.³⁷

Los valores del lat. *sub-*, en función de las oposiciones que llega a establecer, son: 1) ‘hacia arriba’, como significado primario, en su oposición con *de-* ‘desde arriba’; 2) ‘por detrás’, ‘a continuación’, en su oposición con *prae-* ‘por delante’; y 3) ‘bajo, debajo’ en su oposición con *super-* ‘encima’. Además, se han señalado otros valores relacionados a partir de esos básicos, como los de aproximación (‘hacia’, ‘al pie’, ‘al aproximarse’: *succedēre* ‘acercarse’),³⁸ sustitución (lat. *substituēre* > esp. *sustituir*), suministro (lat. *supplēre* > esp. *suplir*), o el valor cuantitativo diminutivo³⁹ (lat. *subridēre* > esp. *sonreír*; lat. *subassare* > esp. *soasar*), el comparativo –que no tiene trascendencia en romance (lat. *supponēre* ‘estimar menos’)–, o el de acción furtiva (*subtrahēre* > *sustraer*).

Los resultados del preverbio *sub-* han sido ya bastante estudiados,⁴⁰ y nosotros no nos vamos a detener mucho más allá de lo que supone su oposición con *prae-*, pensando en su continuación en español. De esta manera, y como ya se ha indicado, *sub-* en oposición a *prae-* indica la posición posterior no mediata, con el valor de ‘por detrás’, ‘a continuación’, como se observa en el lat. *succedēre* ‘marchar a continuación’⁴¹ (> esp. *sucedere*) –frente a *praecedēre* ‘marchar por delante’ (> esp. *preceder*)–.

subterráneo), procede del indoeuropeo *(s)upo ‘hacia arriba’, que también ha dado lugar al ingl. *up* (ingl. *go up* ‘subir’) o al alemán *auf*. El lat. *super* se formó como comparativo de superioridad a partir de *sub*, es decir, era ‘más hacia arriba’: *sub* ‘hacia arriba’, *super* (comparativo de superioridad) ‘más arriba’, *summum* (superlativo) ‘lo de más arriba’.

37. Hasta la última edición del DLE (s.v. *subir*) se seguían aportando como valores fundamentales del lat. *subire* para la etimología de *subir* –y sin modificación alguna desde la ed. de 1884– los de ‘llegar, avanzar, arribar’. Ver NTLLE (s.v. *subir*) y DLE, 22ª ed. (2001) –<http://lema.rae.es/drae2001/?val=subir>, último acceso: 10 de enero de 2016–. En la 23ª ed. de 2014, se señala, no obstante, que el lat. *subire* tiene el significado de ‘acercarse a un lugar alto desde abajo’, por el que se hace notar el valor ‘bajo’ de *sub-*. Resulta evidente que no hace falta recurrir ni a ese ni al anterior circunloquio, partiendo de *sub-* como ‘bajo’, cuando *subire* ‘ir hacia arriba’ es básicamente un compuesto de *sub-* ‘hacia arriba’ e *ire* ‘ir’.
38. Este valor es el que más se ve en toponimia (*Somonte*, *Sopeña*...). Ver García Sánchez (2002-2003).
39. Como se indicó antes, el valor diminutivo, expresado en latín por *sub-*, pasó a ser expresado en romance por *inter-* (> esp. *entre-*), que ya se aprecia en latín tardío y medieval (lat. *interaperire* > esp. *entreabrir*). Ver García Sánchez (2016).
40. Ver García-Hernández (2000), así como la bibliografía que contiene ese trabajo.
41. Muchos modificados de *sub-*, que se oponían a modificados de *de-*, pasan a oponerse a otros de *prae-*. Por oposición al lat. *decedēre* ‘bajar (de un cargo)’, el lat. *succedēre* indicaba la acción de ‘subir (a un cargo)’. Al oponerse al lat. *praecedēre*, pasa a indicar la mera acción del que sigue en el orden de sucesión (‘preceder’/‘sucedere’). Ver García-Hernández (2000, 80).

Puede resultar especialmente interesante el caso del lat. *supponĕre* –frente a *praeponĕre* ‘poner por delante’–, pues para llegar al significado del esp. *suponer* (‘dar por sentado y existente algo’, ‘conjeturar, calcular algo a través de los indicios que se poseen’) cabe sospechar un desarrollo desde un ‘poner a continuación’ a ‘poner (en el pensamiento) lo que va a suceder a continuación’. A ese *suponer* se le añade el preverbio *pre-* en *presuponer* para reforzar el valor de que lo que “se pone a continuación” se imagina antes de que suceda.

Ese significado de ‘ir, venir o estar a continuación’ por el que *sub-* se opondrá a *prae-* lo expresan algunos verbos en español, como *subseguir*, *subsistir* (< lat. *subsistĕre*), *suscribir* (< lat. *subscribĕre*) o *subsumir* (de *sub-* y *sumĕre* ‘tomar’⁴²); también otras palabras como *subsecuente* (< lat. *subsĕquens*), *subseyente* (< lat. *subsĭdens* ‘que está después’), *súbito*⁴³ y, por supuesto, *sufijo*. Las formaciones con *sub-* que indican ‘el que sigue en orden jerárquico’ y, consiguientemente, ‘puede hacer las veces del primero’ son abundantes y productivas hoy: *suboficial*, *subdirector*, *subintendente*, *subcampeón* –algunas de creación latina, como *subalterno* (< lat. *subalternus*), *subdiácono* (< lat. *subdiaconus*)–. A este mismo grupo pertenecerían verbos como *subordinar* (< *sub-* y lat. *ordinare*) y otros como *subdistinguir* (< lat. *subdistinguere*) o *subdividir* (< lat. *subdividĕre*), así como *subarrendar* y *subcontratar*, ya plenamente románicos, que denotan acciones que se realizan de forma subsidiaria o dependiente de una acción anterior,⁴⁴ y que lógicamente, por ese motivo, vienen a continuación. En efecto, todas esas palabras contienen un *sub-* que no representa tanto la inferioridad, la posición del que está debajo, como la del que viene a continuación, aunque resulte fácil asociar la segunda posición a la inferior.⁴⁵ Por eso se comprende bien cómo surge el tercer valor de *sub-* a partir de los dos anteriores.

42. El verbo *sumĕre* contiene ya el preverbio *sub-* en su base, ya que es en origen un compuesto del verbo *emĕre*, que de ‘tomar’ pasa a significar ‘comprar’. El lat. *sumĕre* ocupó entonces el lugar de *emĕre* y se tomó como un verbo simple, por lo que pudo asumir fácilmente nuevos preverbios: *consumĕre*, *resumĕre*, etc.

43. García-Hernández (2000, 80) expone cómo *subitus*, participio de *subire*, significaba ‘venido inmediatamente después’, y al adjetivarse, perdió el valor de posterioridad en beneficio del de inmediatez.

44. Ver NGLÉ (§ 10.9v).

45. Rifón Sánchez (44) recoge esa idea al unir o sumar, en verbos como los que aquí mencionamos (*subdividir*, *subalquilar*, *subarrendar*...), el predominio de “una cierta idea de descenso espacial en sentido metafórico” a lo que él considera un significado de *iteración*.

2.4 *Los preverbios ante- y post-*

La oposición *prae-/sub-* es proporcional a la de *ante-/post-*, de manera que paralelamente a *praeponĕre* ‘poner por delante’/*supponĕre* ‘poner a continuación’ se tiene *anteponĕre* ‘poner delante, anteponer’/*postponĕre* ‘poner detrás, posponer’. Mientras *prae-* y *sub-* indican la anterioridad y la posterioridad inmediata o, en todo caso, se presentan como términos no marcados para esa distinción, *ante-* y *post-* indican la anterioridad y la posterioridad mediata, discontinua; no en vano entre sus posiciones se sitúa la de *inter-* (lat. *interponĕre*).⁴⁶

2.4.1 El preverbio *ante-* y su continuación en español

El lat. *ante-*, como la mayor parte de los preverbios disílabos, resultaba poco productivo en la lengua latina. Aparte de la función sémica específica de carácter espacial, con el valor de ‘delante’ –lat. *anteponĕre* (> esp. *anteponer*) frente a *postponere* (> esp. *posponer*)–, muestra una función temporal (‘antes’) –lat. *anteuenire* (> esp. *antevenir* ‘venir antes o preceder’) frente a *postuenire* ‘venir después’– y una función cuantitativa comparativa (‘más’) –lat. *anteferre* ‘estimar más’ (> esp. *anteferir* ‘preferir’) frente a *postferre* ‘estimar menos’–, que sintetizan la indicación del grado de anterioridad mediata, en oposición a *post-*, que indicaba la posterioridad, y con *inter-* como posición intermedia.

Buena parte de los modificados de *ante-* en español son sinónimos de los modificados de *pre-* (*anteceder* y *preceder*, *antever* y *prever*, *anteferir* y *preferir*), cuya pequeña distinción significativa, si no se han convertido en términos desusados, se mantiene en el carácter de anterioridad mediata que aporta el preverbio.⁴⁷ Este conserva en los modificados preverbiales de origen latino los valores que tenía en latín (espacial, temporal, comparativo –lat. *antecedĕre* > esp. *anteceder*; lat. *anteuidĕre* > esp. *antever*; lat. *anteferre* > esp. *anteferir*–), aunque es ligeramente predominante, aquí también, el temporal (*antepagar*, *antever*, *antevenir*⁴⁸). *Anteponer* (< lat. *anteponĕre*) ha desarrollado los tres significados: ‘poner delante’, ‘poner antes’ y ‘preferir’.

46. Ver García-Hernández (1978, 45-46).

47. La NGLÉ (§ 10.6d) no llega a advertir tal diferencia, aunque incide en el hecho de que los prefijos *ante-* y *pre-* comparten valores semánticos y forman a veces pares cuyos miembros poseen un significado semejante.

48. La NGLÉ (§ 10.6c) solo indica que, cuando precede a verbos, el prefijo *ante-* denota anticipación y sitúa estos verbos, considerados antiguos y poco usados, como ejemplos de ello.

Varios de los modificados de *ante-* que aparecen en el DLE llevan la etiqueta de “desusados”: *anteferir* ‘preferir, dar la preferencia’, *antepagar* ‘pagar con anticipación’, *antepasar* ‘anteceder, suceder antes’,⁴⁹ *antevenir* ‘venir antes o preceder’.

Además, encontramos *antecoger* ‘coger a alguien o algo, llevándolo por delante’; *antedatar* ‘poner antedata a un documento’;⁵⁰ *antelar*, usado en Bolivia con el valor de ‘anticipar, hacer que algo suceda antes’, que seguramente haya surgido como un derivado regresivo de *antelación* (< lat. *antelatío*, sustantivo de *anteferre*); y *antenotar* ‘intitular’.

Se trata, por tanto, de bastante modificación recibida y poca innovada. El prefijo *ante-* es más habitual y productivo con bases nominales, adjetivales y participiales (*anteproyecto*, *anteguerra*, *anteclásico*, *antepenúltimo*, *antedicho*, *antediluviano*) que con bases verbales.⁵¹

2.4.2 El preverbio *post-* y su continuación en español

El lat. *post-* presenta un rendimiento funcional inferior al del lat. *ante-*, con un muy escaso desarrollo productivo. Su función sémica posicional es la espacio-temporal (‘detrás’-‘después’) –lat. *postponĕre* (> esp. *posponer*)–, a la que se añade la cuantitativa comparativa (‘menos’) –lat. *postferre* ‘estimar menos’–.

Como continuación en español de modificados preverbiales de *post-* (> esp. *pos-*) el DLE recoge *posponer* (< lat. *postponĕre*), que, de la misma manera que su opuesto *anteponer*, muestra el paradigma polisémico del preverbio: ‘poner o colocar a alguien o algo después de otra persona o cosa’ (valor espacial), ‘dejar de hacer algo momentáneamente, con idea de realizarlo más adelante’ (temporal), ‘apreciar a alguien o algo menos que a otra persona o cosa; darle inferior lugar en el juicio y la estimación’ (comparativo). Algo similar podríamos llegar a decir para *postergar* (< lat. *postergare*), donde prevalece un valor temporal, pero en cuya base está el espacial, y que cuenta asimismo con un valor comparativo (‘tener en menos o apreciar a alguien o algo menos que a otra persona o cosa’). No obstante, como en otros casos anteriores, no estamos aquí ante un modificado preverbial, puesto que el verbo latino se ha formado

49. A partir del participio se ha creado *antepasado*, que, convertido en sustantivo, sigue mostrando el carácter de anterioridad mediata del prefijo (‘ascendiente más o menos remoto de una persona o de un grupo de personas’).

50. Usado en el lenguaje jurídico, como *pos(t)datar*. Ver NGLÉ (§ 10.6c).

51. Ver NGLÉ (§ 10.5c y § 10.6b).

a partir de una locución de preposición y sustantivo: *post tergum* ‘detrás de la espalda’.

Al igual que *ante-*, el prefijo *pos-* es mucho más usual y productivo con bases nominales y adjetivales (*posgrado*, *posguerra*, *posparto*, *posromanticismo*, *posventa*, *poscolonial*, *pospalatal*, *postónico*), incluidas las de origen latino (esp. *posdata*, *postilla*), con predominio del uso temporal.

3. CONCLUSIÓN

En este análisis que hemos realizado de los preverbios latinos *prae-*, *praeter-*, *sub-*, *ante-* y *post-* en su continuación y desarrollo posterior en español, se hace evidente que el carácter adverbial de los preverbios, determinado por su origen, llega aún más atenuado en romance. Además, mientras el análisis en oposiciones funcionales es claro en latín, no lo es tanto en español, donde los préstamos cultos se cruzan con las voces patrimoniales y los preverbios no siempre tienen fuerza innovadora para crear modificados preverbiales.

Por ello, resulta necesario acudir a la construcción histórica de la lengua, a su arquitectura –en términos coserianos–, para examinar qué parte de la vieja estructura conservan y qué capacidad de innovación subsiste. Ahí se comprueba que todavía se mantienen bien muchos de los valores que los preverbios manifestaban en latín. Sin duda, son *pre-* (< lat. *prae-*) y *sub-* los que mejor representan lo que acabamos de señalar, pues no en vano también eran los que mayor riqueza funcional ofrecían en la lengua latina.

En todo caso, la comparación entre su situación en latín y la actual en español permite comprender mucho mejor el funcionamiento de los prefijos españoles, así como las características semánticas que estos poseen. Solo así se pueden entender algunos desarrollos que hemos advertido en determinados modificados (*prelucir*, *presidir*, *prevenir...*), y, por supuesto, los valores de los que presentan continuidad en la modificación preverbal, ya sean cultismos, palabras patrimoniales o creaciones románicas.

El término de *modificación*, muy coseriano, parece adecuado para referirse a este tipo de prefijación, ya que, al no producirse en el sentido descendente de la palabra, no debería considerarse *derivación*, y tampoco se ve ya como *composición*.

Por último, desde el inicio de este trabajo, y como concepción básica para su correcta articulación, se ha puesto de manifiesto que los preverbios no proceden de las preposiciones, sino que ambos grupos de palabras se pa-

recen en su forma y funciones por su común origen adverbial. Este principio, que debería estar suficientemente asentado, sigue siendo desconocido para muchos de los que se dedican al estudio de los prefijos y de las preposiciones. Sirva esta contribución para poner un poco más de luz en esta cuestión, no menor, que afecta tanto a la semántica morfofemática como a la morfología y a la semántica léxicas.

OBRAS CITADAS

- Amiot, Dany. "Construction de l'antériorité temporelle dans la préfixation en français. PRÉ-: préverbe ou préfixe?". *Les préverbes dans les langues de l'Europe. Introduction à l'étude de la préverbation*. Ed. André Rousseau, Villeneuve d'Ascq: Septentrion, 1995. 325-44.
- Benveniste, Émile. "Le système sublogique des prépositions en latin". *Problèmes de linguistique générale*. París: Gallimard, 1966. 132-39.
- Benveniste, Émile. *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*. París: Librairie d'Amérique et d'Orient, 1975.
- Coseriu, Eugenio. *Principios de semántica estructural*. 2.^a ed. Madrid: Gredos, 1981.
- DAMer = Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010.
- DCECH = Corominas, Joan, y José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 2014.
- Felú Arquiola, Elena. *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- Francis, Eric David. "Particularum quarundam varietas. Prae and pro". *Studies in Latin Language and Literature*. Yale Classical Studies 23. Eds. Thomas Cole y David Ross. Cambridge: Cambridge University Press, 1973. 1-59.
- García-Hernández, Benjamín. "Desarrollo polisémico del preverbio *sub-* y su posición en el sistema preverbal". *Helmantica* 29 (1978): 41-50.
- García-Hernández, Benjamín. *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta, 1980.
- García-Hernández, Benjamín. "La prefijación verbal latina". *Treballs en honor de Virgilio Bejarano*. Vol. 1. Ed. Lamberto Ferreres. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1991a. 17-29.

- García-Hernández, Benjamín. “*Submitto* en la lengua agrícola”. *Excerpta philologica: Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz* 1.1 (1991b): 235-57.
- García-Hernández, Benjamín. “Los antecedentes de la *praelectio* académica en Quintiliano”. *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica*. Eds. Tomás Albaladejo, Emilio del Río y José Antonio Caballero. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998. 343-50.
- García-Hernández, Benjamín. “Los resultados del prefijo latino *sub-* en español”. *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*. Ed. Benjamín García-Hernández. Madrid: Ediciones Clásicas, 2000. 63-96.
- García-Hernández, Benjamín. “En torno a la semántica coseriana. Sinonimia y sistema clasemático”. *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*. Coord. Jesús Martínez del Castillo. *Analecta Malacitana*, número monográfico, anejo 86, 2012a. 57-72.
- García-Hernández, Benjamín. “Le verbe simple et le verbe composé, entre structure et architecture de la langue”. *Les évolutions du latin*. Eds. Alain Christol y Olga Spevak. París: L’Harmattan, 2012b. 165-79.
- García-Hernández, Benjamín. “Le système classématique des relations intersubjectives et intrasubjectives”. *Dictionnaire historique et encyclopédie linguistique du latin* (DHELL). 4ème partie. París: Université de Paris-Sorbonne, Centre Alfred Ernout, 2014. 1-15. <http://www.dhell.paris-sorbonne.fr/encyclopedie_linguistique:notions_linguistiques:semantique:systeme_classematique>.
- García Sánchez, Jairo Javier. “El elemento prefijal *sub* (> *so*) en toponimia. Reconsideración de su valor”. *Archivum* 52-53 (2002-2003): 159-95.
- García Sánchez, Jairo Javier. “Las variantes preverbiales *inter-* y *entre-* en español. Del valor espacial al diminutivo”. *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Eds. Benjamín García-Hernández y Azucena Penas Ibáñez. Berna: Peter Lang, 2016. 331-50.
- García Sánchez, Jairo Javier. “Continuidad y variación en las nociones preverbiales del lat. *pro-* en español”. *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2018, en prensa.
- Martín García, Josefa. “Los prefijos *pre-* y *pos-* con sustantivos verbales”. *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. Eds. Elisenda Bernal, Carsten Sinner y Martina Emsel. Múnich: Peniope, 2012. 21-31.
- Martín García, Josefa. “Nuevos y viejos prefijos”. *Las dos vidas de las palabras* (2014). 10 de enero de 2016. <<http://lasdosvidasdelaspalabras>>.

com/2014/12/02/nuevos-y-viejos-prefijos-por-josefa-martin/> y <http://lasdosvidasdelaspalabras.com/wp-content/uploads/2014/11/Josefa_Mart_n_parapdf1_.pdf>.

NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología, Sintaxis*. Vol. 1. Madrid: Espasa Libros, 2009.

NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Edición electrónica. Madrid: Espasa-Calpe, 2001. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>.

Rifón Sánchez, Antonio. “Poner encima / poner debajo, sobreponer / suponer. Una historia de prefijos y verbos”. *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. Eds. Elisenda Bernal, Carsten Sinner y Martina Emsel. Múnich: Peniope, 2012. 33-46.

Segura Munguía, Santiago. *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2001.

Torres Martínez, Marta. “Categorías asignadas a los prefijos *sobre-*, *sub-* y *re-* en diccionarios del español (siglos XVIII y XIX)”. *Res Diachronicae Virtual* 7 (2009): 91-108.